



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.632/2009
Cuerpos I y II

R-DNAT-2016-1.730

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Bioq. Darío Fernando CARRAZANA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 350 obra Nota, interpuesta por el Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis Dra. María Silvia ALONSO y Codirectora Dra. Carmen Inés VITURRO, en la que solicitan prórroga por 2 (dos) años, para la presentación del Manuscrito Final de Tesis Doctoral, por razones laborales y de índole personal;

Que a fs. 351 vta. Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja otorgar una única prórroga de 24 meses, a partir del 28/07/2015 hasta el 28/07/2017;

Que a fs. 352 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 353 obra Despacho N° 726/16 de Consejo y Comisiones que transcribe lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003-0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 29;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la prórroga solicitada por el Doctorando Bioq. Darío Fernando CARRAZANA, a partir del 28 de julio de 2015 hasta el 28 de julio de 2017, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales